



**RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL
Nº 31 -2016-DRA.T/GOB.REG.TACNA**

FECHA : **27 ENE 2016**

VISTO :

El Oficio Circular No. 017-2016-SGPRE-GRPPAT/GOB.REG.TACNA emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.

CONSIDERANDO :

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 914-2015-P.R/GOB.REG.TACNA, se aprueba el PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE INGRESOS CORRESPONDIENTE AL AÑO FISCAL 2016 del Pliego 460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA, por la suma de TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 353'939,430.00) por toda Fuente de Financiamiento: RECURSOS ORDINARIOS, por un monto de DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 286'864,689.00), RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS, por un monto de VEINTE Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 29'211,332.00), RECURSOS DETERMINADOS por un monto de TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NUEVE CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 37'863,409.00) ; así como su desagregado a nivel de Unidades Ejecutoras, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividades y Grupo Genérico de Gasto, para el Ejercicio Fiscal 2016; de los cuales corresponde a la **U.E.: 100 Agricultura Tacna** por la Fuente de Financiamiento: **1 Recursos Ordinarios** la suma de SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS CON 00/100 (S/. 6'382,932.00), por la Fuente de Financiamiento: **2 Recursos Directamente Recaudados** la suma de CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 400,000.00) y por la Fuente de Financiamiento: **5 Recursos Determinados** la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (S/. 250,000.00).

De conformidad a lo preceptuado por la Ley 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto" y lo señalado en la Directiva Nº 002-2015-EF/50.01 "Directiva para la Programación y Formulación Anual del Presupuesto del Sector Publico con una Perspectiva de Programación Multianual" aprobada con la Resolución Directoral Nº 003-2015-EF/50.01

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), constituye el dispositivo presupuestario que rige la ejecución del presupuesto del Pliego durante el año fiscal 2016, presupuesto que será desagregado a nivel de Unidad Ejecutora, para efectos de operativizar la gestión presupuestaria del año fiscal 2016;

Que, en consecuencia es necesario aprobar la Estructura Funcional y Programática, así como las Asignaciones Presupuestales a nivel de Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividades y Grupo Genérico de Gasto para la Unidad Ejecutora: 100 Agricultura Tacna;

Estando a lo informado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Oficina de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica; y,





**RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL
Nº 31 -2016-DRA.T/GOB.REG.TACNA**

FECHA : 27 ENE 2016

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Nº 27867 "Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales" modificada por Ley Nº 27902 y Ley Nº 28013, Ley Nº 30372 "Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016", Resolución Ejecutiva Regional Nº 914-2015-P.R./GOB.REG.TACNA y en uso de las facultades conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 788-2015-G.R./GOB.REG.TACNA; y con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Oficina de Administración.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar la Estructura Programática y la Estructura Funcional de la Unidad Ejecutora: 100 Agricultura Tacna, para el Ejercicio Fiscal 2016 de acuerdo a los Anexo Nº 03 y 04 respectivamente, que forman parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Segundo.- Aprobar el Presupuesto de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2016 de la Unidad Ejecutora: 100 Agricultura Tacna, de acuerdo a la estructura y montos siguientes:

PLIEGO : GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA
 UNIDAD EJECUTORA : 100 AGRICULTURA TACNA
 TITULO : I INGRESOS
 CAPITULO : II RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

<u>CODIGO</u>	<u>CLASIFICACION ECONOMICA</u>	<u>MONTO S/.</u>
1.00	<u>INGRESOS PRESUPUESTARIOS</u>	<u>400,000.00</u>
1.3	Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	350,000.00
1.3.3	Venta de Servicios	350,000.00
1.3.3.5	Ingresos por Alquileres	350,000.00
1.3.3.5.1	Inmuebles y Terrenos	14,000.00
1.3.3.5.1.1	Edificios e Instalaciones	14,000.00
1.3.3.5.2	Vehículos, Maquinarias y Equipos	336,000.00
1.3.3.5.2.99	Otros vehículos, maquinarias y equipos	336,000.00
1.5	Otros Ingresos	50,000.00
1.5.5	Ingresos Diversos	50,000.00
1.5.5.1	Ingresos Diversos	50,000.00
1.5.5.1.4	Otros Ingresos Diversos	50,000.00
1.5.5.1.4.99	Otros Ingresos Diversos	50,000.00





**RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL
Nº 31 -2016-DRA.T/GOB.REG.TACNA**

FECHA : 27 ENE 2016

CAPITULO : V RECURSOS DETERMINADOS

<u>CODIGO</u>	<u>CLASIFICACION ECONOMICA</u>	<u>MONTO S/.</u>
1.00	<u>INGRESOS PRESUPUESTARIOS</u>	<u>250,000.00</u>
1.4	Donaciones y Transferencias	250,000.00
1.4.1	Donaciones y Transferencias Corrientes	250,000.00
1.4.14	Por Participaciones de Recursos Determinados	250,000.00
1.4.14.1	Canon y Sobre canon	250,000.00
1.4.14.13	Canon Minero	250,000.00
TOTAL U.E. 100 AGRICULTURA TACNA		S/. <u>650,000.00</u>

Artículo Tercero.- Aprobar el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016 de la Unidad Ejecutora: 100 Agricultura Tacna, a nivel de Asignaciones Genéricas y Fuentes de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados, Recursos Ordinarios y Recursos Determinados, hasta por los montos de CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (S/. 400,000.00), SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS CON 00/100 (S/. 6'382,932.00) y DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (S/. 250,000.00) respectivamente de acuerdo a la estructura siguiente:

PLIEGO : GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA
UNIDAD EJECUTORA : 100 AGRICULTURA TACNA
TITULO : II EGRESOS
FTE. FTO. : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

<u>ASIG. GENERICA</u>	<u>DENOMINACION</u>	<u>MONTO S/.</u>
GASTO CORRIENTE		<u>400,000.00</u>
III. Bienes y Servicios		400,000.00
TOTAL		S/. <u>400,000.00</u>



**RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL
Nº 31 -2016-DRA.T/GOB.REG.TACNA**

FECHA :

27 ENE 2016

FTE. FTO. : 1 RECURSOS ORDINARIOS

<u>ASIG. GENERICA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MONTO S/.</u>
<u>GASTO CORRIENTE</u>		<u>6'022,383.00</u>
I.	Personal y Obligaciones Sociales	2'425,511.00
II.	Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	2'537,362.00
III.	Bienes y Servicios	1'420,059.00
TOTAL		S/. <u>6'382,932.00</u>

FTE. FTO. : 5 RECURSOS DETERMINADOS

<u>ASIG. GENERICA</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>MONTO S/.</u>
<u>GASTO CORRIENTE</u>		<u>250,000.00</u>
III.	Bienes y Servicios	250,000.00
TOTAL		S/. <u>250,000.00</u>

TOTAL U.E. 100 AGRICULTURA TACNA S/. 7'032,932.00

Artículo Cuarto.- Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura de los Egresos de la Unidad Ejecutora 100 Agricultura Tacna para el Ejercicio Fiscal 2016 en lo que corresponde al Presupuesto de Operaciones por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados por la suma de CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (S/. 400,000.00), por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios la suma de SEIS MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS CON 00/100 (S/. 6'382,932.00), y por la Fuente de Financiamiento Recursos Determinados la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (S/. 250,000.00) detallados en el Anexo 02, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo Quinto.- El Presupuesto aprobado por la presente Resolución Directoral será desagregado por la modalidad de ejecución a nivel de Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividades y Grupo Genérico de Gasto por Asignaciones Específicas de conformidad a los montos autorizados en los Anexos correspondientes.



RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL
Nº 31 -2016-DRA.T/GOB.REG.TACNA

FECHA : 27 ENE 2016

Artículo Sexto.- Transcríbese la presente Resolución a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego 460 Gobierno Regional del Departamento de Tacna, Oficina de Planeamiento y Presupuesto y demás Órganos Administrativos de la Dirección Regional de Agricultura Tacna.



REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA
ING. LUIS O. CALDERON LUYO
DIRECTOR



c.c. GRPPAT
OPP
OA
OAJ
Arch.

MGM/

APROBACION INSTITUCIONAL
LEY N° 30372 LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL
2016
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS
(En Nuevos Soles)

ANEXO 2

PLIEGO : 460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA

EJECUTORA : 100 AGRICULTURA TACNA

Categoria Presupuestal	Programa Presupuestal	Producto/Proyecto	Actividades	Categoria de Gato	Generica de Gasto	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERACIONES	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
PROGRAMAS PRESUPUESTALES						175,385				250,000	425,385
'0042	APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO					10,000					10,000
	3000528	PRODUCTORES AGRARIOS CON COMPETENCIAS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HIDRICO PARA USO AGRARIO				10,000					10,000
		5004173	DESARROLLO DE CAPACIDADES A PRODUCTORES AGRARIOS			10,000					10,000
			5 GASTO CORRIENTE			10,000					10,000
			2.3 BIENES Y SERVICIOS			10,000					10,000
'0068	REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES					137,944				250,000	387,944
	3000734	CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES				127,944				250,000	377,944
		5005611	ADMNISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES			127,944				250,000	377,944
			5 GASTO CORRIENTE			127,944				250,000	377,944
			2.3 BIENES Y SERVICIOS			127,944				250,000	377,944
	3000735	DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS				10,000					10,000
		5005564	MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FISICA FRENTE A PELIGROS			10,000					10,000
			5 GASTO CORRIENTE			10,000					10,000
			2.3 BIENES Y SERVICIOS			10,000					10,000
'0121	MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO					27,441					27,441
	3000633	PRODUCTORES AGROPECUARIOS RECIBEN Y ACCEDEN ADECUADAMENTE SERVICIOS DE INFORMACION AGRARIA				27,441					27,441
		5004496	GENERACION Y ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE INFORMACION DE MERCADOS			27,441					27,441
			5 GASTO CORRIENTE			27,441					27,441
			2.3 BIENES Y SERVICIOS			27,441					27,441



APROBACION INSTITUCIONAL
LEY N° 30372 LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL
2016
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS
(En Nuevos Soles)

ANEXO 2

PLIEGO : 460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA

EJECUTORA : 100 AGRICULTURA TACNA

Categoría Presupuestal Programa Presupuestal Producto/Proyecto Actividades	Categoría de Gasto Generica de Gasto	RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECALCULADOS	RECURSOS POR OPERACIONES	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
ACCIONES CENTRALES		1,191,057	114,923				1,305,980
3.999999 SIN PRODUCTO							
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA		1,191,057	114,923				1,305,980
5 GASTO CORRIENTE		1,191,057	114,923				1,305,980
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		867,032					867,032
2.3 BIENES Y SERVICIOS		324,025	114,923				438,948
ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS		5,016,490	285,077				5,301,567
3.999999 SIN PRODUCTO							
5000450 APOYO AL AGRO		1,005,808	203,500				1,209,308
5 GASTO CORRIENTE		1,005,808	203,500				1,209,308
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		664,948					664,948
2.3 BIENES Y SERVICIOS		340,860	203,500				544,360
5000674 DESARROLLO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA		290,317					290,317
5 GASTO CORRIENTE		290,317					290,317
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES		239,680					239,680
2.3 BIENES Y SERVICIOS		50,637					50,637
5000776 FORMALIZACION DE PREDIOS RURALES		433,968	22,177				456,145
5 GASTO CORRIENTE		433,968	22,177				456,145
2.3 BIENES Y SERVICIOS		433,968	22,177				456,145
5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES		2,537,362					2,537,362
5 GASTO CORRIENTE		2,537,362					2,537,362
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES		2,537,362					2,537,362



APROBACION INSTITUCIONAL
LEY N° 30372 LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL
2016
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS
(En Nuevos Soles)

ANEXO 2

PLIEGO : 460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA

EJECUTORA : 100 AGRICULTURA TACNA

Categoría Presupuestal		RECURSOS ORDINARIOS	RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	RECURSOS POR OPERACIONES	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	RECURSOS DETERMINADOS	TOTAL
Programa Presupuestal	Categoría de Gasto						
Productor/Proyecto	Generica de Gasto						
Actividades							
5001067	PROMOCION DE LA COMPETITIVIDAD AGRARIA	535,552	59,400				594,952
	5 GASTO CORRIENTE	535,552	59,400				594,952
	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	489,260					489,260
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	46,292	59,400				105,692
5001108	PROMOCION Y PROTECCION AMBIENTAL	213,483					213,483
	5 GASTO CORRIENTE	213,483					213,483
	2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	164,591					164,591
	2.3 BIENES Y SERVICIOS	48,892					48,892
TOTAL EJECUTORA		6,382,932	400,000			250,000	7,032,932



APROBACION INSTITUCIONAL
LEY N° 30372 LEY DEL PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL
2016
ESTRUCTURA PROGRAMATICA

ANEXO 3

PLIEGO : 460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA

EJECUTORA : 100 AGRICULTURA TACNA

Categoria Presupuestal	Programa Presupuestal	PRODUCTO/PROYECTO/ACTIVIDAD/OBRA	ACCION DE INVERSION	MONTO DEL PRESUPUESTO
------------------------	-----------------------	----------------------------------	---------------------	-----------------------

PROGRAMAS PRESUPUESTALES				425,385
*042 APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO				10,000
3000528 PRODUCTORES AGRARIOS CON COMPETENCIAS PARA EL APROVECHAMIENTO DEL RECURSO HIDRICO PARA USO AGRARIO				
5004173 DESARROLLO DE CAPACIDADES A PRODUCTORES AGRARIOS				10,000
*068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES				387,944
3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES				
5005611 ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES				377,944
3000735 DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCION PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS				
5005564 MANTENIMIENTO DE CAUCES, DRENAJES Y ESTRUCTURAS DE SEGURIDAD FISICA FRENTE A PELIGROS				10,000
*121 MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO				27,441
3000633 PRODUCTORES AGROPECUARIOS RECIBEN Y ACCEDEN ADECUADAMENTE SERVICIOS DE INFORMACION AGRARIA				
5004496 GENERACION Y ADMINISTRACION DEL SISTEMA DE INFORMACION DE MERCADOS				27,441
ACCIONES CENTRALES				1,305,980
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA				1,305,980
ACCIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)				5,301,567
5000450 APOYO AL AGRO				1,209,308
5000674 DESARROLLO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA				290,317
5000776 FORMALIZACION DE PREDIOS RURALES				456,145
5000991 OBLIGACIONES PREVISIONALES				2,537,362
5001067 PROMOCION DE LA COMPETITIVIDAD AGRARIA				594,952
5001108 PROMOCION Y PROTECCION AMBIENTAL				213,483
TOTAL UNIDAD EJECUTORA				7,032,932



APROBACION INSTITUCIONAL
LEY N° 30372 LEY DE PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2016
ESTRUCTURA FUNCIONAL

ANEXO 4

PLIEGO : 460 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TACNA

EJECUTORA : 100 AGRICULTURA TACNA

FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	MONTO DEL PRESUPUESTO
10 AGROPECUARIA			4,029,425
	006 GESTION		3,110,240
		0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	3,110,240
	010 EFICIENCIA DE MERCADOS		27,441
		0018 EFICIENCIA DE MERCADOS	27,441
	016 GESTION DE RIESGOS Y EMERGENCIAS		377,944
		0035 PREVENCION DE DESASTRES	10,000
		0036 ATENCION INMEDIATA DE DESASTRES	377,944
	023 AGRARIO		503,800
		0006 INFORMACION PUBLICA	290,317
		0119 CONSERVACION Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA DIVERSIDAD BIOLOGICA Y DE LOS RECURSOS NATURALES	213,483
	025 RIEGO		10,000
		0050 INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	10,000
19 VIVENDA Y DESARROLLO URBANO			456,145
	041 DESARROLLO URBANO		456,145
		0090 PLANEAMIENTO Y DESARROLLO URBANO Y RURAL	456,145
24 PREVISION SOCIAL			2,537,362
	052 PREVISION SOCIAL		2,537,362
		0116 SISTEMAS DE PENSIONES	2,537,362
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			7,022,932

